

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL N° 014/2017

Siendo las 8:00 am del día 09 de junio de 2017, se fija el presente traslado secretarial por el término de 3 días de conformidad con el artículo el párrafo 2 del artículo 175 del CPACA, el inciso segundo del art 242, 243, 244 del CPACA y artículos 318, 319 y 110 del CGP.

*Aylin Durango Rhenals*  
Aylin Durango Rhenals  
Secretaria *ad hoc*

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
2017-00214 (antes 751 2015 00045)	Reparación Directa	Alfredo Obeid y Otros	Municipio de Montería y Otro	Recurso	3
2016-00216	Ejecutivo	Aurelio Monterrosa Alean	UGPP	Recurso	3

Se desfija el presente traslado secretarial siendo las 6 de la tarde (6:00pm), del día 09 de junio de 2017. El término comienza a contar a partir del día siguiente de la desfijación.

*Aylin Durango Rhenals*  
Aylin Durango Rhenals  
Secretaria *ad hoc*